

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de 2020

Proceso No 2019-1025

En atención a la petición de la parte demandante la notificación enviada no se podrá tener en cuenta, toda vez que mediante comunicación N° 2020313001704151, el ministerio de defensa nacional comando general de fuerzas militares ejército nacional, se advierte que el demandado se retiró de esa institución desde el año 2016, por lo tanto tendrán que surtirse las notificaciones nuevamente.

Téngase en cuenta que la citada institución informo como último lugar de residencia la Calle 23 N° 8-09 Yopal Casanare.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alba Yulieth Galindo Alvarado', written over a horizontal line.

ALBA YULIETH GALINDO ALVARADO
JUEZ

JUZGADO 23 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C. LA PRESENTE PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR ANOTACION EN ESTADO No. 32 HOY 15 DE DICIEMBRE DE 2020 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. ANA MILENA BULLA ANGULO SECRETARIA
